CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00759-2026-2031-CD
23 OCTUBRE 2026 10:47 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN POR EL 120.º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 80148 "CIRO ALEGRÍA" DE SARTIMBAMBA Y HOMENAJE AL ILUSTRE NOVELISTA CIRO ALEGRÍA BAZÁN EN EL ANIVERSARIO DE SU NATALICIO

El Diputado de la República MARINO TEÓFILO LAVADO VALDIVIA, integrante del Grupo Parlamentario JUNTOS POR EL PERÚ, representante de la región de La Libertad, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 99° y 100º del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de noviembre constituye una fecha de especial significado para el distrito de Sartimbamba, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad, al celebrarse el aniversario de la Institución Educativa N.º 80148 "Ciro Alegría" y conmemorarse el natalicio de su hijo más ilustre: el novelista Ciro Alegría Bazán;

Que, en el presente año, esta comunidad educativa celebra 120 años de historia, en cuyo inicio, según se sabe por tradición, el esfuerzo de los propios pobladores de Sartimbamba fue fundamental, pues construyeron su primer local mediante "repúblicas" o jornadas de trabajo comunal;

Que, la creación de esta institución educativa se remonta a los albores del siglo XX, periodo en el que la provincia de Huamachuco (hoy provincia de Sánchez Carrión) impulsó con fuerza su reconstrucción tras la guerra con Chile, entendiendo la educación como estandarte del progreso y base imprescindible para el fortalecimiento del espíritu patriótico de la juventud;

Que, reconocida por su comunidad como la primera institución escolar del distrito y una de las pioneras de la provincia, la Institución Educativa N.º 80148 "Ciro Alegría" ha contribuido a la formación de sucesivas generaciones y constituye un referente de la historia educativa y cultural de Sartimbamba;

Que, Ciro Alegría Bazán, nacido en Quilca, distrito de Sartimbamba, el 4 de noviembre de 1909, ocupa un lugar fundamental en la literatura peruana y latinoamericana. Su trilogía novelística clásica otorgó dimensión universal a las voces y experiencias del mundo rural, mostrando la dignidad de las comunidades campesinas, la riqueza de sus saberes y las injusticias que marcaron su existencia;

Que, en *El mundo es ancho y ajeno*, la comunidad de Rumi y la figura de Rosendo Maqui expresan el profundo vínculo entre la tierra, la memoria y la vida colectiva. Mediante la denuncia del despojo y de los abusos del poder terrateniente, Alegría mostró que la defensa del territorio es también la defensa de una cultura, de una historia compartida y del derecho de los pueblos a construir su porvenir;

Que, en *Los perros hambrientos*, la sequía y el hambre entrelazan los destinos de campesinos, pastores y animales, revelando la fragilidad de la existencia y las desigualdades que agravan el sufrimiento. Con sensibilidad y fuerza narrativa, esta obra invita a comprender la relación entre la vida humana, la naturaleza y las condiciones sociales de la supervivencia;

Que, en *La serpiente de oro*, el río Marañón y la vida de los balseros de Calemar conforman un universo literario en el que el paisaje, el trabajo y la tradición oral adquieren una presencia decisiva. El río es sustento, desafío y parte de la identidad de sus habitantes, cuyas experiencias revelan el valor de los saberes locales y la solidaridad frente al peligro;

Que, estas tres novelas permiten reflexionar sobre la justicia, la relación con la naturaleza y la dignidad humana, reconociendo en los paisajes y las experiencias de nuestros pueblos una fuente de conocimiento y creación literaria;

Que, el origen comunal de esta institución educativa encuentra una especial resonancia en la obra de Ciro Alegría: la capacidad de una comunidad para reunir esfuerzos, sostener sus esperanzas y construir un destino compartido. Llevar el nombre del escritor representa la valiosa responsabilidad de preservar su memoria, promover su lectura y cultivar una educación comprometida con la dignidad de las personas;

Que, en esta fecha, un hijo de la tierra de Ciro Alegría y egresado de esta institución educativa, el hoy diputado de la República Marino Lavado Valdivia, vuelve a sus raíces para rendir tributo al maestro de la pluma y expresar su gratitud al colegio que forma parte de su historia. Desde la representación nacional, este reconocimiento honra a sus maestros y al pueblo que levantó las primeras aulas, y reafirma su compromiso con las aspiraciones de educación, justicia y dignidad de su comunidad;

Que, corresponde reconocer a los directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, madres y padres de familia, egresados y pobladores que, a lo largo de estos 120 años, han contribuido a sostener esta institución y a mantener viva la vocación educativa;

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

PRIMERO. EXPRESAR su saludo y felicitación a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 80148 "CIRO ALEGRÍA", del distrito de Sartimbamba, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad, con motivo de celebrarse, el 4 de noviembre de 2026, su 120.º aniversario, en reconocimiento a su trayectoria y a su contribución a la educación pública, la formación ciudadana y el desarrollo cultural de su pueblo.

SEGUNDO. RENDIR HOMENAJE a los pobladores de Sartimbamba que, mediante repúblicas o jornadas de trabajo comunal, construyeron las primeras aulas de esta institución, reconociendo su legado de solidaridad y compromiso con la educación, así como el esfuerzo de las generaciones de maestros, familias y estudiantes que dieron continuidad a esta obra colectiva.

TERCERO. HONRAR la memoria de CIRO ALEGRÍA BAZÁN, en el aniversario de su natalicio, destacando la trascendencia de *El mundo es ancho y ajeno*, *Los perros hambrientos* y *La serpiente de oro*, novelas que dieron proyección universal al mundo rural peruano y constituyen un legado literario para comprender la dignidad, las luchas y las esperanzas de nuestros pueblos.

CUARTO. HACER EXTENSIVO el presente reconocimiento a los directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, madres y padres de familia y egresados de la institución, alentándolos a preservar su memoria histórica, promover la lectura de las obras de Ciro Alegría y continuar construyendo oportunidades para las nuevas generaciones.

QUINTO. HACER LLEGAR la presente moción al profesor Mauro Acosta Rebaza, director de la Institución Educativa N.º 80148 "Ciro Alegría", y, por su intermedio, expresar este saludo y reconocimiento a toda la comunidad educativa.

Lima, 4 de noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LAVADO VALDIVIA Marino
Teofilo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 10:06:44-0500